

**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO
EN LA ESCALA DE GESTIÓN
PROMOCIÓN INTERNA
(Resolución de 30 de mayo de 2006 – BOJA de 12 de junio de 2006)**

COMUNICACIÓN DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL

El Tribunal del Proceso Selectivo para el ingreso en la escala de Gestión, mediante el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución del Rector de 30 de mayo de 2006 comunica que ha establecido como criterio de valoración del primer ejercicio considerar que las respuestas erróneas computarán negativamente, a razón de cuatro preguntas erróneas equivaldrán a una correcta.

Cádiz a 4 de diciembre de 2006

VºBº
El Presidente

El Secretario

Fdo.: Manuel Larrán Jorge

Fdo.: José Paz Blanco